



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE ALMERÍA

ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, ADOPTADOS CON FECHA 21 DE FEBRERO DE 2020 CON MOTIVO DE LA CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL COA ALMERÍA A CELEBRAR EL 12 DE MARZO A LOS EFECTOS DE LA APROBACION DE LA PROPUESTA DE REFORMA DE LOS ESTATUTOS DEL CACOA CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ART 27 DE LOS VIGENTES ESTATUTOS DEL CONSEJO ANDALUZ DE COEGLIOS OFICIALES DE ARQUITECTOS:

1. INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE APROBACIÓN DE REFORMA DE LOS ESTATUTOS DEL CACOA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART 27 DE LOS ESTATUTOS DEL CACOA VIGENTES.
2. APROBAR LA PROPUESTA DE REFORMA DE ESTATUTOS DEL CACOA APROBADA POR SU COMISIÓN DE ESTATUTOS EL 28 DE MARZO DE 2019.
3. CONVOCAR ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL COA ALMERÍA PARA EL DÍA 12 DE MARZO DE 2020 CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA Y OBSERVACIONES:
 1. INFORME DEL DECANO
 2. RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COA ALMERÍA, CON FECHA 21 DE FEBRERO EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DE REFORMA DE LOS ESTATUTOS DEL CACOA, CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ART. 27 DE LOS VIGENTES ESTATUTOS DEL CACOA. (*)
 3. RUEGOS, PROPOSICIONES Y PREGUNTAS

() Se informa a los colegiados que el procedimiento de tramitación de aprobación de reforma de los Estatutos del CACOA acordado con fecha 15 de octubre de 2019 por el Pleno de Consejeros, ha sido impugnado en vía contencioso administrativa por los Colegios de Almería y Granada por considerar que adolece de defectos que lo hacen nulo, especialmente el incumplimiento del art 27 de los Estatutos vigentes del CACOA, encontrándose en la actualidad pendiente de resolución dicho contencioso-administrativo.*

IMPORTANTE Con el fin de atender el plazo fijado por el CACOA a los efectos de informar sobre las posibles enmiendas y observaciones que libremente los colegiados puedan emitir, se establece, que el plazo para los colegiados de Almería, para la presentación de las citadas enmiendas, en su caso, concluye al término de la Asamblea General Extraordinaria del COA Almería convocada para el 12 de marzo a través de la presente comunicación.

4. ACOMPAÑAR LA CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL COA ALMERÍA DE FECHA 12 DE MARZO DE 2020 CON TODA LA DOCUMENTACIÓN DE INTERÉS PARA EL CONOCIMIENTO DE LOS COLEGIADOS INCORPORANDO A LA DOCUMENTACIÓN REMITIDA DESDE LA SECRETARÍA Y PRESIDENCIA DEL CACOA TODA AQUELLA QUE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COA ALMERÍA CONSIDERE DE INTERÉS Y RELEVANCIA.

Almería, 21 febrero 2020



FCO. JAVIER HIDALGO MARTÍNEZ
Secretario

VºBº
EL DECANO
JOSÉ EULOGIO DÍAZ TORRES

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE ALMERÍA

Martínez Campos, 33 04001 ALMERÍA Q0400091 E 950 23 12 55 680 200 145 secretariatecnica@coaalmeria.com